



Ayuntamiento de Canillas de Albaida

Desde el Ayuntamiento de Canillas de Albaida os ofrecemos la siguiente información de interés general. **#yomequedoencasa**

CAMPAÑA RENTA 2019: PLAN "LE LLAMAMOS"

DESDE EL 1 DE ABRIL SE INICIA EL PERIODO DE DECLARACIÓN DE LA RENTA DE 2019

PUEDES PEDIR CITA PARA QUE LA AEAT SE PONGA EN CONTACTO CONTIGO Y HACERLA VÍA TELEMÁTICA O PARA SOLICITAR CITA PRESENCIAL. DESDE EL DÍA 5 DE MAYO Y HASTA EL 29 DE JUNIO.

CONFECCIÓN TELEMÁTICA

Internet www.agenciatributaria.es

APP "Agencia Tributaria"

Teléfono **901 12 12 24** o **91 535 73 26**

– Automático-. También para anular las citas de campaña de Renta.

Teléfono de cita previa – atención personal-

901 22 33 44 o **91 553 00 71** (L a V de 9 a 19h)



PRESTACIÓN POR DESEMPELO:

DISPONIBLE EL FORMULARIO DE PRESTACIÓN INDIVIDUAL POR DESEMPELO DURANTE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS POR COVID-19

NO es una solicitud definitiva pero permite anticipar la recogida de datos para agilizar la tramitación de la solicitud y solo es válido para personas desempleadas, no para aquellas afectadas por ERTes.

<http://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/noticias/detalle-noticia.html?folder=/2020/Marzo/&detail=noticia-formulario-covid-19>

MORATORIA PAGO DE HIPOTECAS

REQUISITOS:

- Que el hipotecado esté en paro o haya perdido más del 40% de sus ventas si es un/a autónomo/a o profesional.
- Límites de ingresos del mes anterior aprox. 1600 € (en aumento en función nº hijos/as o personas dependientes).
- La suma de la hipoteca, gastos y suministros debe ser superior al 35% de los gastos de la unidad familiar.
- La situación económica tiene que haber hecho que el esfuerzo que representa la carga hipotecaria sobre la renta familiar se haya multiplicado al menos por 1,3.
- Autónomos/as caída de ventas de al menos un 40% de facturación.

SOLICITUD AL PROPIO BANCO, PLAZO: HASTA 15 DÍAS DESPUÉS DE LA EMERGENCIA SANITARIA.